

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
Alcaldía La Magdalena Contreras
Ciudad de México, a 07 de febrero de 2023
Oficio: LMC/DGJyG/389/2023
Asunto: Solicitud de colaboración

DIP. FAUSTO SAMUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

FOLIO: 00002228

FECHA: 08/02/2023

HORA: 15:00

PRESENTE

Con motivo de la Convocatoria para la Consulta a Personas con Discapacidad, que envía la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México; al respecto, solicito de su valiosa colaboración, para que en el ámbito de sus atribuciones, tenga a bien solicitar a dicha Comisión se designe personal que brinde una plática relacionada a los alcances y al procedimiento para que las personas con discapacidad de esta Demarcación, tengan conocimiento a cerca de las reformas a la ley y participen en dicha convocatoria.

Misma que tendrá verificativo este 10 de febrero del año en curso, en las instalaciones del parque el Reloj ubicado en Orizaba 27, San Jerónimo Aculco, Alcaldía La Magdalena Contreras, C.P. 10400 Ciudad de México, con un horario de 12:00 a 14:00 hrs.

Lo anterior, en apego a la resolución de la acción de institucionalidad 41/2018 y su acumulada 42/2018 y 244/2020 y como una forma de que las personas con discapacidad, cuenten con los elementos necesarios para su participación.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. IVÁN DE JESÚS MONTELONGO ZÚNIGA
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICO Y DE GOBIERNO

**PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA**

08 FEB 2023

Recibió: [Firma]
08:21 hr

C.c.p. Lic. Luis Gerardo Quijano Morales.- Alcalde en La Magdalena Contreras.- Presente.
Lic. Juan Mario López Mendoza.- Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos. - Presente.
María Concepción Hernández Soto.- Jefa de Unidad Departamental de Derechos Humanos. Presente.
MCHS

José Moreno Salido s/n, Col. Barranca Seca. C.P.10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México.

**CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHO**